

SESIÓN ESPECIAL N°07 - NEUQUÉN, diciembre 10 de 2018

Concejal Presidente: Concejal Lara por favor. Muy bien. Siendo las 13 horas 31 minutos del día 10 de diciembre, damos inicio a la 7ª Sesión Especial del período legislativo 2018. A los efectos de establecer quórum legal vamos a tomar asistencia. -Secretario Legislativo: -----

----- **ASISTENCIA** -----

CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCO	PRESENTE
CONCEJAL DI LUCA, ORLANDO	PRESENTE
CONCEJAL DURÁN, LUIS ALBERTO	PRESENTE
CONCEJAL FERRARESSO, MARÍA EUGENIA	PRESENTE
CONCEJAL GARCÍA CRESPO, PATRICIA	PRESENTE
CONCEJAL GONZÁLEZ, JORGELINA	PRESENTE
CONCEJAL JURE, PATRICIA	PRESENTE
CONCEJAL LARA, MARIO	PRESENTE
CONCEJAL MALETTI, CECILIA	PRESENTE
CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO	PRESENTE
CONCEJAL MERLO, VANINA	PRESENTE
CONCEJAL MONTECINOS, KARINA	PRESENTE
CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO	AUSENTE
CONCEJAL NICOLA, ALEJANDRO	PRESENTE
CONCEJAL OUSSET, JUAN LUIS	PRESENTE
CONCEJAL PLAZA, LAURA	PRESENTE
CONCEJAL SÁNCHEZ, FRANCISCO	PRESENTE
CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO	PRESENTE

Concejal Presidente: Muy bien. Con la presencia de 15 concejales y establecido el quórum legal damos inicio al tratamiento del Orden del Día. El primer punto del Orden del Día de hoy se trata de poner a consideración del cuerpo la renuncia de la concejal Patricia Jure al cargo de concejal, asimismo pondremos a consideración del cuerpo el título de calidad y derecho del concejal suplente señor José Manuel Sánchez. El día lunes 3 nos reunimos en plenario de concejales y allí se firmaron dos proyectos con sus respectivas Resoluciones los cuales hemos de someter a consideración hoy mismo. El referido despacho surge del expediente que se detalla en el Punto 1.A del Orden del Día que tienen ustedes en sus escritorios a continuación se dará lectura por Secretaría. Secretario Legislativo: **ENTRADA N°: 0938/2018 - EXPEDIENTE N°: CD-006-J-2018 - CARÁTULA: JURE PATRICIA - BLOQUE FIT. ELEVA RENUNCIA AL CARGO LA CONCEJAL POR FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES A PARTIR DEL 10 DE DICIEMBRE 2018 - DESPACHO N°: 002/2018.** VISTO el expediente N° CD-006-J-2018; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta. PROYECTO DE RESOLUCIÓN. VISTO: El Expediente N° CD- 006-J-2018; y CONSIDERANDO: Que con fecha 06/11/2018, la señora Patricia Noemi Jure D.N.I. N° 21.380.146 eleva su renuncia al cargo de concejal de la Ciudad de Neuquén, a partir del próximo 10/12/2018 y cuyo mandato vencía el 10/12/2019. Que fundamenta su renuncia en el acuerdo de rotación de los cargos parlamentarios existente en su partido político. Que el procedimiento a seguir en caso de renuncia de un concejal está regulado en los artículos 60º) y 64º) de la Carta Orgánica Municipal. Por ello y en virtud a lo establecido por el

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Artículo 67º, inciso 1º), de la Carta Orgánica Municipal, -----
 EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCION

Artículo 1): ACEPTASE la renuncia presentada por la Concejal PATRICIA NOEMI JURE D.N.I. N° 21.380.146, a partir del día 10 de Diciembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en los artículos 60º) y 64º) de la Carta Orgánica Municipal. Artículo 2): DE FORMA. Concejal Presidente: Bien, si quiere hacer uso la palabra?. Concejal Jure tiene la palabra. Concejala Jure: Gracias señor Presidente. Los despachos que se ponen a votación hoy responden a un método que el Frente de Izquierda tiene en la colectivización de la representatividad política de las organizaciones que integramos el Frente de Izquierda y de los Trabajadores. En este caso el Partido Obrero que le ha tocado el primer año cumple con ese compromiso político que hemos hecho con nuestros compañeros de las organizaciones del F.I.T., pero me parece sumamente importante poder hacer un balance en esta bienvenida a la lucha parlamentaria que le damos al compañero Manuel Sánchez porque además es su primera vez como parlamentario, es algo sumamente importante porque es un joven trabajador de la educación que asume una bancada obrera y socialista que en un año exactamente atrás se cumple en el día de hoy ingresaba, por primera vez en la historia de la ciudad, al Concejo Deliberante y ese día fue un día muy importante porque el día que asumimos el Frente de Izquierda llegó al Concejo con una movilización obrera. Estaban con nosotros y nosotras los compañeros de MAM que habían sido reprimidos brutalmente hacía 48 horas antes y es por eso que resolvimos, en aquel momento, algo que tuvo una repercusión muy importante pero para nosotros un símbolo sumamente fuerte que es haber ingresado con los obreros madereros, con los compañeros ceramistas, con los docentes porque consideramos que por primera vez en el Concejo Deliberante una voz consecuente que represente a la clase trabajadora se estaba poniendo a prueba y digo que consecuentemente porque durante este año hemos tenido en el terreno del parlamento la posibilidad de demostrar qué papel jugamos los parlamentarios obreros y socialistas en un lugar en donde somos minoría pero representamos a las mayorías populares y así fue que ingresamos aquí reivindicando la lucha de los compañeros y las compañeras madereros que finalmente, con una gran tenacidad, lograron gran parte de sus demandas frente a una patronal amparada por el Estado, la justicia y el aparato represivo. Ese episodio recorrió cada uno de los días en donde aquí se desarrollaron debates como fueron por ejemplo la lucha por la reincorporación de las trabajadoras despedidas del Municipio, una realidad que azota a miles de compañeros en todo el país pero en esta Municipalidad es parte de la precarización laboral del maltrato y del descarte de compañeros que intentan sindicalizarse y también por supuesto hemos acompañado en otros terrenos como por ejemplo el intento de criminalizar la lucha de esas mujeres contra el ataque del intendente Horacio Quiroga que quiere llevarlas al banquillo de los acusados. Otro de los episodios que creo que fueron muy importantes ha sido nuestro debate sobre el tema de la lucha del transporte público, pudimos ver acá con los números en la mano como existe una sangría una transferencia de fondos públicos destinado al acaparamiento de empresas que además nos aplican tarifazos, que ofrecen un servicio caro y malo y que nos ha permitido

**ES COPIA FIEL
 DE SU
 ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
 PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

demostrar que el planteo del Frente de Izquierda de la necesidad de municipalizar los servicios, de recuperarlos de las garras de quienes hoy hacen de ello un negocio millonario es una necesidad y no es imposible porque es prácticamente el Estado nacional y provincial quienes sostienen el 100% de los costos operativos y de amortización de la empresa llevándose el empresario el 100% del valor del boleto, que cada uno de nosotros pagamos, como ganancia y lo mismo ha pasado con la especulación inmobiliaria, hemos tenido acá vecinas y vecinos en estas tribunas, el problema de la contaminación ambiental un debate que quedó trunco y que en este recinto se votó en contra para la prohibición de toda actividad hidrocarburífera y contaminante en el ejido urbano. Para nosotras ha sido un año de una gran movilización, la ola verde, la movilización por el derecho al aborto sacudió muchas de las bancadas de este Concejo Deliberante cuando tuvimos que votar una Declaración para que en el Congreso se vote a favor del aborto legal, seguro y gratuito y de la misma manera que mucho tiempo después, bueno no tanto, el debate fue en agosto hoy ya estamos en diciembre y tenemos a la ex presidenta que se postula como un recambio del gobierno de Macri diciendo que puede unir los pañuelos celestes con los verdes, ella debe querer unir los pañuelos celestes con los amarillos porque los pañuelos verdes son los de las luchadoras, las mujeres que dicen ni una menos, ni una menos por abortos clandestinos. La ligazón entre el poder político de los que gobernaron o quieren volver a gobernar y el Vaticano y las iglesias, no solamente la católica, ha sido enormemente elocuente porque acto seguido tuvimos el debate por la educación sexual integral, pues nos decían no, aborto no, educación sexual pero cuando empezamos a discutir el problema de la educación sexual dijeron sin perspectiva de género, fuera con sus ideologías de nuestras escuelas y es un debate que lo vamos continuar a brazo partido y tuvimos una movilización hace unos días, una movilización que además puso al desnudo un nuevo problema que es que en esta ciudad las casas refugio para las mujeres víctimas de violencia espera desde el año 2012 que el intendente las reglamente, quiso en su promoción, en la promoción del estado de la violencia y de los femicidios tratar de cerrar un capítulo que había sido una conquista de la movilización de las mujeres, la vetó, después insistió y hemos logrado aquí una Resolución para que de una vez por todas la reglamente, lo ponga en el presupuesto, algo que en el presupuesto de este año tampoco está contemplado. Ni que decir de la lucha por la garrafa social, creo que esa fue la lucha con movilización de organizaciones como el Polo Obrero que estuvieron acá que mostró la miserabilidad del Intendente porque una garrafa de recambio, que ni siquiera altera, no se compara con los 700 millones que se le entregan a Cliba, ni con la 400 de una prórroga de la concesión del transporte público, ni de la condonación de los cánones de patentes a los empresarios, ni nada de eso, la vetó, la vetó de manera miserable lo que muestra el carácter de clase y en todos estos debates que hemos tenido, y uno de los últimos que fue el tema del presupuesto, se ha podido ver con claridad el pacto de sangre que hay entre Cambiemos y el MPN de hecho han votado el presupuesto, le han votado la tarifaria. Hay un acuerdo en transformar a este Concejo Deliberante en una escribanía, en una escribanía del pacto con el Fondo Monetario Internacional, en una escribanía de los pactos entre el gobierno provincial y el gobierno municipal y es por eso

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que criminalizan la protesta social y hemos llegado a tener una causa por saltar una valla en la defensa de derechos democráticos de las reglas que ustedes imponen porque en las reglas que ustedes imponen ha quedado clarito como violan, por ejemplo, el funcionamiento del CAESYP que hemos tenido que prestarles hasta nuestro despacho para que funcionen, se han puesto candados en las rejas, se ha cortado repentinamente la electricidad. No funcionó la Comisión Especial de Jubilaciones Municipales cuando el debate se tenía que transformar ahí en una instancia de salida para el problema del IMPS, lo vaciaron, tanto que defienden los mecanismos democráticos y se escandalizan porque una concejala saltó una valla o porque una concejala putea, miren somos tan consecuentemente la voz de los trabajadores que eso que le corean al Presidente en las canchas de fútbol, bueno, también estuvo presente en este Concejo Deliberante o sea que los vecinos han entendido perfectamente que la indignación y el hartazgo también está en esta bancada y hablando de eso obviamente el tema de la jubilaciones fue, para nosotros, la experiencia completa de cómo el gobernador Gutiérrez le ponía al Intendente el aparato policial para vallar este Concejo Deliberante, cerrar las puertas y no permitir el ingreso de los trabajadores al recinto, como sí lo han permitido en otras oportunidades, como sí llenaron esta tribuna de pañuelos celestes y no hubo ninguna valla para decirle no al derecho al aborto, para decirle no a la educación sexual integral, ahí no hubo ningún problema pero a Dios rogando y con el mazo dando, esa es la política que se lleva adelante aquí. Miren, estamos en un año que parece que no termina más, el 2019 parece una continuidad natural de un proceso agudización de la crisis que se ha puesto de manifiesto durante todos estos días en el G20 que tuvo la movilización de los sectores de la izquierda, los sindicatos combativos y todos aquellos que tenían la posibilidad de movilizar a los trabajadores en masa como cuando los llevan a Luján a rezar por ejemplo, no lo hicieron en esta oportunidad, nosotros en esta bancada somos la expresión de esas luchas y Manuel Sánchez la va a continuar en un año que seguramente va a ser mucho más agudo en la lucha política que tengamos los trabajadores frente a todo el ajuste y la represión. Hoy han reprimido, a muy pocos kilómetros de acá, a la universidad de Rio Negro, estudiantes y docentes presos por los que exigimos su inmediata libertad, están a pocos kilómetros pero es la misma situación que vivimos en nuestra provincia, esta lucha consecuente que planteaba, esto es el Frente de Izquierda y quiero agradecer especialmente a las trabajadoras y a los trabajadores de esta casa, a quienes con mucha paciencia nos han indicado cómo hacer las cosas que en el protocolo, en la técnica parlamentaria a veces tenemos que ir aprendiendo una y otra vez. En esta casa que hay trabajadoras precarizadas, que se encuentran trabajando hasta altas horas de la tarde, precarizadas como esas mujeres del Municipio, también pasa en la Legislatura y eso lo denunciábamos allí. Le dejamos el paso al compañero Manuel Sánchez, a los compañeros y compañeras de Izquierda Socialista en este aspecto de la lucha quedamos los socialistas, lo damos en el terreno de la calle, lo damos en el terreno de los parlamentos y les aseguramos que en estas elecciones hay Frente de Izquierda y va a haber más Frente de Izquierda porque queremos que estos lugares que ocupamos transitoriamente sean una escuela de educación política, de madurez de la conciencia de los trabajadores y

trabajadoras para romper ese chaleco de fuerza que nos impone considerar que no tenemos la posibilidad de gobernar y sí que la tenemos, queremos construir una herramienta propia de los trabajadores y de las trabajadoras porque queremos como clase gobernar más temprano que tarde porque este mundo con este régimen va la barbarie, a la muerte y a la miseria. Suerte Manuel, un abrazo camarada, una lucha enorme y estamos con los compañeros de Izquierda Socialista en todo lo que necesiten en esta nueva etapa. (Aplausos) Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias. Si no hay objeciones ni hay otro pedido de palabra. Sí concejal Baggio tiene la palabra. Concejal Baggio: Gracias Presidente. Darle la bienvenida a los y las invitados, a Manuel que pronto ocupará la banca, a su familia que está aquí presente y por supuesto voy destacar la frondosa actividad de la concejal saliente que acaba de detallar resumidamente en este breve periodo legislativo todo el trabajo de este año, la verdad que ha sido para mí en particular un aprendizaje muy importante compartir con el Frente de Izquierda, con Patricia particularmente, con su ímpetu, sus ganas de trabajar, de exponer su posición y de debatir que para eso estamos en este Concejo Deliberante. Así que gracias Patricia, seguramente no volveremos a ver pronto aquí en el recinto. Muchas gracias. Concejal Presidente: Muy bien, ahora sí, entonces pongo a consideración la Resolución para su aprobación en general y en particular. Los que estén por la afirmativa? Concejal Zúñiga. Concejal Zúñiga: Gracias Presidente. También en el mismo sentido para saludar al concejal entrante, Manuel Sánchez, a su familia, a sus compañeros de militancia, es muy importante para quienes venimos de la militancia política, social y sindical en algún caso que en estos momentos esté presente su organización, así que también un saludo a cada uno de los militantes y dirigentes de Izquierda Socialista y la compañera Patricia con quien, no sé si habría una estadística por ahí, cuántas veces nos llevamos bien y en qué acordamos y en qué no, para ella el Peronismo, la interpretación del Peronismo es un punto en donde no coincidimos y a veces hemos dicho quizás no nos pongamos de acuerdo, por lo menos en esta vida, pero nos conocemos de acuerdo hace varios años, nos conocimos militando, ella era presidenta de un centro de estudiantes, creo terciario, de la coordinadora de estudiantes terciarios y yo era presidente de la Federación Universitaria, siempre nos conocimos en la calle, en esta ocasión compartimos un espacio parlamentario, creo que por primera vez y lógicamente que creo que todos los espacios y en particular los espacios de conflicto dejan una premisa que así que quiero también despedirla, no es poca cosa que se cumplan los acuerdos políticos y eso es una cuestión que ha hecho, que ha consolidado, viene consolidando la construcción del Frente de Izquierda y por lo menos el compromiso nuestro, del peronismo, aún de la diferencia, poder acordar trabajos y criterios de unidad en la acción también aquí adentro como lo estamos haciendo en el terreno social y de la calle. Así que Patricia como siempre compañera hasta cualquier momento y Manuel bienvenido. Concejal Presidente: Muy bien, no hay más pedido de palabras. Dejamos constancia de la presencia del concejal Nicola con lo cual tenemos 16 concejales presentes. Ahora sí, pongo a consideración la Resolución para su aprobación en general y particular. Los que estén por la afirmativa? Concejales: Aprobado. Concejal Presidente: Aprobado por unanimidad. Secretario Legislativo: **ENTRADA N° 1021/2018 - EXPEDIENTE N° CD-099-**

S-2018 - CARÁTULA: SECRETARÍA LEGISLATIVA. REFERENTE A LA VALIDEZ DEL TÍTULO, CALIDAD Y DERECHOS DEL SEÑOR JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ COMO CONCEJAL SUPLENTE ELECTO - DESPACHO N°: 003/2018. VISTO el Expediente N° CD-099-S-2018; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta. PROYECTO DE RESOLUCION. VISTO: El Expediente N° CD-099-S-2018; y CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, "El Concejo Deliberante será juez de la validez de los títulos, calidades y derechos de sus miembros". Que, en consecuencia, es necesario que el Cuerpo se pronuncie respecto de los diplomas de los concejales electos el día 22 de octubre del corriente. Que el Concejo no tiene objeción alguna que formular respecto de la validez de los títulos ni de las habilidades de los electos para ejercer el cargo. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), inciso 1º), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º): Apruébase en los términos del Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, el título, calidades y derechos del señor José Manuel Sánchez, D.N.I. N° 29.057.611, como Concejale electo por el F.I.T. (Partido Frente de Izquierda y de los Trabajadores). ARTICULO 2º): A través de Secretaría Legislativa convocar al concejal Sánchez a prestar juramento de práctica en el acto de su incorporación. ARTICULO 3º): De forma. Concejale Presidente: Muy bien antes de poner a consideración la votación, doy la bienvenida a sus padres Mirta y Héctor, a su esposa Noelia y a su hijo Amador que están aquí presentes y a sus compañeros, está la diputada Angélica Lagunas, bienvenida también, y a todos los presentes. Ahora sí. Concejale Jure tiene la palabra. Concejala Jure: Gracias señor Presidente. Ahora que formalmente se ha votado la aceptación de la renuncia que hemos presentado para dar lugar a la rotación del compañero Manuel Sánchez y de la misma manera que lo hicimos al ingresar soy trabajadora de la educación de la escuela 103 y voy a esperar el juramento del compañero Manuel desde mi bancada, preparándome para en el día de mañana volver a mi escuela y quiero agradecer a mis compañeras que me han entregado un nuevo guardapolvo para poder hacerlo en el día de mañana porque así como ingresamos con el mameluco de los trabajadores y la lucha de MAM salimos para volver a la lucha de los trabajadores de la educación que reclaman infraestructura, salario y justicia y que vayan presos todos los asesinos, los responsables políticos del compañero Carlos Fuentealba. Gracias. Concejale Presidente: Muy bien, ahora sí, (Aplausos) si no hay objeciones, pongo a consideración la Resolución leída recientemente para su aprobación en general y particular. Los que estén por la afirmativa? Concejales: Aprobado. Concejale Presidente: Aprobado por unanimidad de los presentes. Bien entonces continuamos con el segundo Punto del Orden del Día. Invitamos al señor Manuel Sánchez a tomar juramento, que pase al frente. José Manuel Sánchez juráis desempeñar fielmente el cargo de concejal de la ciudad Neuquén y obrar en un todo de acuerdo, perdón, en un todo de conformidad a lo que prescribe la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal?. Señor Sánchez: Por los 30.000 compañeros

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

desaparecidos, por justicia completa para Carlos Fuentealba y por la lucha de todos los trabajadores del mundo, sí juro. (Aplausos, canticos). Muy bien vamos a hacer un pequeño cuarto intermedio de 2 minutos para que el concejal ya pueda hacer uso de su banca, transcurrido ese plazo continuamos con el Punto 3 del Orden del Día. Sí, lo vamos a poner a consideración. Concejales: Aprobado. Concejal Presidente: Aprobado por unanimidad. Gracias. Invitamos a los concejales a tomar asiento por favor. Concejal Patricia Jure, perdón Patricia García Crespo, un furcio cualquiera se puede equivocar, no?, es el subconsciente, ya la estoy extrañando. Por favor Ferraresso, Ousset, por favor concejal Lara, muchas gracias, muchas gracias así continuamos con el Orden del Día. Muy bien continuando con el tercer punto del Orden del Día, que es el último, invitamos al doctor Ricardo Riva a que ocupe la plaza aquí a mi lado y proceda a brindamos el informe anual de acuerdo a lo que está dispuesto en artículo 28 de la Ordenanza 8316. Secretario Legislativo por favor. Doctor Ricardo Riva: Buenos días, saludo al pueblo de Neuquén, señores concejales y concejalas. Hoy es el séptimo informe anual que me toca dar como Defensor del Pueblo y es un día muy especial, hoy es 10 de diciembre y hoy es el día de los derechos humanos y el día de la democracia y creo que es un momento oportuno para hacer una reflexión sobre cómo hemos construido durante estos 35 años la democracia y por qué después Alfonsín le propuso a Menem, en ese momento, cuando se habló de llevar adelante la reforma del 94 incorporar las figuras de los convenios internacionales de derechos humanos al texto constitucional y por otro lado entre las figuras de la democracia participativa que se incorporan en ese momento en la Constitución Nacional porque hasta ahí la Constitución nos enseñaba que el pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes, bueno eso de alguna manera se da un salto cualitativo porque se ve la necesidad de la participación del pueblo, además Alfonsín veía con preocupación cómo se iba degradando nuestra forma de construir democracia y era necesario retomar o trabajar en determinados valores. Ahí aparece entre otros elementos nuevos la incorporación de la figura del Defensor del Pueblo que se podrá debatir si venimos del ombudsman o venimos del tribuno de la plebe pero a nosotros no gusta mucho más hablar de que venimos de la figura del derecho romano, del tribuno de la plebe porque el Defensor es un órgano contrapoder que lo que busca justamente es equilibrar esa balanza cuando quien tiene el deber, la obligación de llevar adelante las políticas lo tiene que hacer en base a la Constitución, a la cual todo juramos y muchas veces nos apartamos de ese lugar y uno de los que tiene la facultad o la obligación de actuar es el Defensor del Pueblo poniendo coto a aquellos avances del poder sobre los derechos humanos de cada uno de nosotros. Mi obligación según la Carta Orgánica es contarles o ustedes todo el trabajo hecho en la defensoría, bueno la obligación la cumplo con el informe que ustedes han recibido hoy y que a su vez a partir del mismo momento que yo salga de esta oficina, de este espacio, vamos a poder, cualquiera de los habitantes de la ciudad, leerlo en la página web y también me propongo la posibilidad de llevarlo a los barrios que lo pidan porque creo que también cada uno de los habitantes de la ciudad se merecen conocer por dónde van los caminos de la Defensoría. Las intervenciones en el año que pasó crecieron más de un 10% con respecto al año anterior y lo que hemos visto que siguen creciendo lo que son los

asesoramientos legales, las conciliaciones ante el abuso de las empresas que realmente también están cumpliendo un papel que a uno le preocupa cuando no se respetan los convenios y los contratos que se firman oportunamente. Las mediaciones se mantuvieron y los reclamos en general con la administración pública crecieron en un 6%, en un promedio hace un poco más del 10% aproximadamente. Qué es lo que vemos nosotros? Seguimos viendo muchas demoras de quienes tienen la obligación y el deber de dar respuestas, vemos malos tratos, vemos desconsideraciones a aquellos que son los sectores afectados y a pesar de que obviamente todos lo vemos en la Defensoría, los distintos sectores de la sociedad lo perciben y lo sienten y lo sufren, también es cierto que los sectores más vulnerables son los más indefensos porque menos chances, menos posibilidades tienen. Piensen ustedes que la República da como elemento o forma de resolver los conflictos ir al Poder Judicial y acá tenemos al amigo Baggio y a Zúñiga que estamos participando de una situación que a nosotros mismos nos preocupa y tiene que ver con esto, no?, con que uno cree que va al Poder Judicial a resolver conflictos y lo que menos se hace es resolver conflictos, imagínense ustedes de las cuestiones de familia, en las cuestiones que tienen que ver con la defensa de derechos permanentemente como se ven conculcados, recién me estaba demorando justamente porque estaba charlando con un matrimonio que tuvo un problema porque justamente por la poca posibilidad de información y de acceder a la información entonces confían, obviamente en el único instrumento que tienen para acceder a la justicia y ese instrumento muchas veces falla por eso es que nuestra sociedad a veces es muy compleja y la forma que se busca para resolverla también, por eso nosotros somos promotores y vamos a seguir siéndolo de lo que se llama las prácticas restaurativas o justicia restaurativa que tiene que ver no solamente con el reclamo que se plantea y que siga la Defensoría desde el momento de la respuesta específica a ese planteo porque muchas veces vemos que en realidad esa persona tiene un emergente que el conflicto determinado que llega a la Defensoría pero por otro lado vemos que hay distintas situaciones, que en realidad son factores que llevaron a esa conflictividad que tienen que ver con cuestiones con acción social, que tendrán que ver con salud, con educación y bueno se trata también de saber escuchar, tener una escucha activa y poder de alguna manera trabajar para también ayudarlos a salir de esa conflictividad. Nosotros desde la Defensoría hacemos lo que a nuestras chances podemos, nuestras posibilidades y es haber hecho y mantener durante el tiempo, durante 7 años un horario de 8:00 a 20:00, que ninguna oficina lo cumple, anoche me tocó participar de una situación muy compleja con unos padres que me llamaron a las 12:30 de la noche que tienen, o sea es la otra posibilidad que tenemos, la utilización de mi celular, muchos conocen el número y me llaman desesperados porque estaban en la calle sus hijos, muy próximos a ellos y ven que la policía se los lleva por averiguaciones de antecedentes, no tenían los documentos, se resistieron a entregárselos o no los tenían, la cosa es que los padres en la desesperación llaman a mi celular para ver de qué manera podemos colaborar. Supuestamente si fuera otro tipo de gestión les diría, mire no me corresponde a mí, para eso están los organismos pertinentes que tienen que actuar pero bueno se trata de eso también que muchas veces son acciones que tienen que ver contra la

Provincia, que no es mi jurisdicción o no lo es, si no lo es, gestiones que tienen que ver con decisiones a nivel nacional, con el gobierno nacional, que tampoco tenemos jurisdicción además ha habido fallos ratificatorios, en este momento de excluir a los defensores locales y provinciales en cuestiones que tiene que ver con cuestiones nacionales pero no se designa al Defensor nacional, entonces cómo hacemos? y por el otro lado llegan a la Defensoría situaciones que tiene que ver con localidades próximas, al no haber Defensor provincial, al no haber defensor en esas localidades la gente también se siente muy sola y sin posibilidades, sin chances de ver cómo resuelve los problemas. Así que también obviamente los acompañamos, esta siempre ha sido la conducta, desde el inicio de Blanca, que la Defensoría cuando era la única Defensoría en la provincia de Neuquén también recibía los reclamos de otras localidades, obviamente la forma de trabajarlos va a ser distinta pero nosotros continuamos en esa línea, igual hoy es tanta la tarea que tenemos dentro de la ciudad de Neuquén que el porcentaje, la relación de localidades próximas ha bajado muchísimo y además también hay que reconocer que hoy tenemos la Defensoría del Pueblo en Zapala y en San Martín de los Andes además de la de Centenario que obviamente nos ayudan en la tarea de trabajo en conjunto. Algo que quiero destacar este año es, no solamente como se ha ido fortaleciendo el equipo dentro de la Defensoría del Pueblo, sino estos lazos que hemos construido con muchos vecinos, esta confianza que adquiere la Defensoría frente a la comunidad y eso creo que es lo más valioso que hemos sabido construir entre todos, los lazos de confianza que muchas veces hoy vemos que en la gestiones públicas falta, que un edificio público tenga que estar vallado y cuando hablo de esto no hablo de una gestión, eh?, hablo de cualquier gestión, ya hay una señal que es muy complicada o son edificios públicos o no lo son, es como, se imaginan si la Defensoría un día de estos tiene que también poner una valla?, sería complicado realmente, entonces verlo y poder trabajar, yo me propongo, me ofrezco para poder generar un cambio en esa situación también creo que es necesario, es necesario que nos hagamos un replanteo, en qué lugar estamos parado y qué queremos en el espacio que ocupamos?, ser solamente el ocupar un espacio, que ya hoy ni siquiera se convierte en un espacio de orgullo, antes era un honor el Concejo, la Honorable Legislatura, perdieron honorabilidad, perdieron honorabilidad y no lo hablo genéricamente porque sean todos pero evidentemente algo pasó, algo nos pasó y creo que eso es lo que tenemos que ver entre todos como lo subsanamos y eso también es una tarea que yo como Defensor tengo la obligación de trabajar porque, a pesar de que me toca una función que es la de contralor, también tengo que ayudar a construir una modificación de nuestra realidad. Nosotros hoy apostamos a las escuelas primarias, jardines de infantes, secundarias, universidades, sindicatos, municipios que nos convocan para trabajar esta forma de construir convivencia que hoy nos falta en la comunidad y es muy bueno ver esos cambios, esas diferencias, esas posibilidades de otras miradas distintas a las que tenemos, hoy en una lucha, quién gana a quién y no cómo construimos en conjunto, qué es lo que queremos en conjunto y bienvenidas sean las diferencias, mejor porque lo mejor que nos puede pasar es que no pensemos iguales pero si tenemos algún objetivo que es en común y en eso no podemos estar en desacuerdo. Por eso para mí en este año lo más importante fue eso

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

realmente, no?, la posibilidad de seguir construyendo confianza y eso todos necesitamos construir, necesitamos construir confianza con el otro. Por último anoche cuando pensaba digo bueno por dónde voy a transitar? Hay dos cosas, estamos próximos a nuevas elecciones, vamos a volver a seducir al electorado, los que se vayan a postular, piensen cada uno qué compromisos va a asumir y cuáles va a estar dispuesto a cumplir, necesitamos generar confianza y por otro lado pensaba también esto, justo vi la imagen de Abraham Lincoln y digo cuando yo era chico me enseñaron que Abraham Lincoln dijo que la democracia era el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo, cuánto nos alejamos de esto! Un abrazo y buen año. (Aplausos)
Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias doctor Ricardo Riva. No habiendo más puntos en el Orden del Día para su tratamiento, siendo las 14 horas 19 minutos damos por finalizada la Sesión Especial N° 7 del período legislativo 2018. Los esperamos en la próxima Sesión Ordinaria del día jueves 13 a las 11:00 de la mañana. Muchas gracias.

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén